

San Isidro 18 de Octubre de 2021

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES DE PAGOS

Estimado cliente

Por medio de la presente se detalla procedimiento para proceder con la devolución de pagos que ya han sido facturados:

- Se deberá presentar una carta para la devolución, la cual **debe ser emitida por el cliente que figura en el comprobante de pago indicando la razón social a quien se debe devolver el importe (pagador)**, emitida en hoja membretada y firmada por el representante legal que figure en Sunat.
- La carta debe de ser enviada vía correo electrónico a validaciones@transtotalperu.com desde el correo corporativo del emisor de la carta, acompañada de los sustentos para la devolución (correos, facturas, vouchers, transferencias, etc) en el horario de [J-V] – [8:00 AM – 5:00 PM]
- Si el pago aún no ha sido facturado, la carta de devolución la puede enviar el pagador
- Aplica para factura, boleta de venta, liquidación de cobranza, Invoice.
- El plazo estimado de devolución es de 10 a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la carta.
- **El costo por devolución es de S/ 70 + IGV que deberán ser abonados a la cuenta 193-1450033-0-97 – BCP TRANSTOTAL EMPRESA SOLES o CCI 00219300145003309713 juntamente con la carta y los sustentos.**

Atentamente

Globaldesk